

RIO GALLEGOS, 01 JUN 2007

VISTO:

La Nota Nº 271/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que las docentes Ariela CESA y Daniela FERRANTE realizarán una salida de campo el día 06 de Junio del corriente año a la Estancia Las Horquetas con los alumnos de la cátedra Evaluación de Pastizales de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

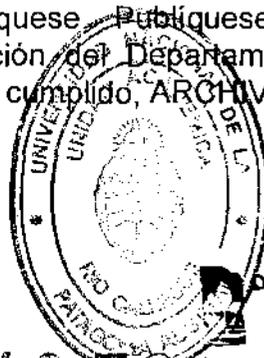
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con las docentes Ariela CESA y Daniela FERRANTE a la Estancia Las Horquetas, el día 06 de Junio del corriente año, respectivamente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Enso FASIOLI	29.957.825	11/08/83
Javier Américo SZEWCZUK	30.662.437	22/04/84
Leandro Rodrigo ALMONACID	30.839.082	14/03/84
Mariano BERTINAT	31.440.222	10/03/85
Mónica karina DELGADO	24.882.801	30/12/75
Natalia Andrea OYARZO	29.109.315	02/01/82
Sabrina Loreley BILLONI	28.856.230	30/01/81
Mónica Isla VERA	28.156.196	22/07/80

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaria de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



[Handwritten Signature]
DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

403

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 04 JUN 2007

[Handwritten Signature]
Sra. Amelia Rodríguez
Directora General del Área Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA - UARG